

# INVITACION ABIERTA A PARTICIPAR DEL ACTO DEL CHE

viernes, 04 de octubre de 2019

1967- 8 de Octubre &ndash; 2019 A 52 años de la caída en combate del Comandante Ernesto Che Guevar Al pueblo que lo admira por muchas razones que el Che sembró por doquier, que encuentra en su ejemplo de lucha la valentía popular que alienta incluso en los primeros pasos, a todos aquellos que han aprendido de él definiciones políticas incuestionables y acciones consecuentes ejemplares, queremos invitar a participar de el Acto en Homenaje en el Día del Guerrillero Heroico, e incluso, a sumar su convocatoria personal o colectiva Como tantos compañeros, venimos realizando esta formación en su homenaje desde hace precisamente 22 años, sin faltar uno solo. Nunca nos movimos de allí.

No es ni por asomo una hazaña, pero permítasenos decir que cumplir lealmente con el Acuerdo del Gobierno Revolucionario de Cuba, producida en el momento más ejemplar de su existencia, nos hace sentir humildemente orgullosos de su cumplimiento, lo que refuerza nuestro compromiso con la consigna definitoria del Che: &ldquo;O revolución socialista o caricatura de revolución&rdquo;.

Aquella Resolución la publicamos en el facsímil de una de sus primeras impresiones en nuestro país, pocos días después de que el 16 octubre de 1967, lo publicara la legendaria agencia Prensa Latina. Sus amarillentas hojas, parte de una comunicación mayor en que Fidel admitía probadamente la muerte del Guerrillero Heroico, revelan con cuánto esfuerzo -en tiempos de una Dictadura como la de Onganía- lo que debía saberse se sabía y miles de militantes superaban la censura y la persecución efectiva a los que difundieran posiciones o noticias prohibidas o simplemente las mencionaran -porque estaba penado saber y hacer saber- y hacerlo se reprimía con la crueldad de las dictaduras.

Demás está decir que los medios para comunicarse eran infinitamente inferiores a los actuales y que la dominación imperialista de las agencias de noticias, absolutamente total y viciosa.

Sin embargo, el Che cayó el 8 de octubre, el Gobierno Revolucionario lo explica el 15, Prensa Latina lo difunde el 16 y días después se publica en Argentina fielmente:

Trascripción: En el día de hoy se reunió el Consejo de Ministros y adoptó el siguiente acuerdo:

Por cuanto: el Heroico Comandante Ernesto Guevara murió combatiendo por la liberación de los pueblos de América al frente del Ejército de Liberación de Bolivia.

Por cuanto: el pueblo de Cuba recordará siempre los enormes servicios que prestó el Comandante Ernesto Guevara, tanto en nuestra guerra liberadora como en la consolidación y avance de nuestra Revolución.

Por cuanto: Su conducta encarna el sentimiento internacionalista que inspira la lucha solidaria de los pueblos.

Por cuanto: Su infatigable actividad revolucionaria que no reconocía frontera, su pensamiento comunista y su inquebrantable decisión de luchar hasta vencer o morir en favor de la liberación nacional y social de los pueblos del continente y contra el imperialismo, constituyen un ejemplo de convicción y heroísmo revolucionario que deberá perdurar imperecederamente.

Por cuanto: El Consejo de Ministros acuerda lo siguiente:

1º) Que durante treinta días a partir de este acuerdo la bandera nacional se izará a media asta, y durante tres días a partir de las doce de la noche de hoy, se suspenderán absolutamente todos los espectáculos públicos

2º) Se declara como fecha de recordación nacional el día de su heroica caída en combate, quedando instituido a tal efecto el 8 de octubre como &ldquo;Día de Guerrillero Heroico&rdquo;.

3º) Se efectuarán cuantas actividades sean conducentes para perpetuar en el recuerdo de las futuras generaciones, su vida y su ejemplo.

Así consta resuelto en el Acuerdo del Consejo de Ministros y así lo cumplimos año tras año y por las mismas, irrenunciables y excluyentes razones de guerra contra los explotadores que allí se esgrimen y sobre cuya validez no cabe dudar un instante.

8 DE OCTUBRE:

&ldquo;DÍA DEL GUERRILLERO HEROICO&rdquo;

Acto en su homenaje frente a su casa natal,

Entre Ríos y Urquiza, Rosario, Santa Fe, Argentina.

18 HORAS.

PLENARIO OBRERO Y POPULAR